MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, JORGE LUIS CAMPOS CALDERON es comunicador, maestro de ceremonias, locutor y animador de eventos, con una destacada trayectoria de más de 25 años dedicada a la comunicación y promoción de las expresiones artísticas y culturales del país, consolidándose como una de las voces más representativas del folclore de la zona centro del Perú.

Que, inició su carrera en el año 1998 en Radio Minería y el canal El Metalúrgico de La Oroya, desempeñándose posteriormente en diversas emisoras de Junín, Pasco y Huancayo. A lo largo de su reconocida trayectoria ha conducido por más de 24 años la festividad en honor a Santa Rosa de Lima de Carhuamayo, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, así como por más de 20 años la festividad del Señor de Canchapirca, además de importantes celebraciones tradicionales en Junín, Pasco, Huancavelica y Lima. Asimismo, ha desarrollado una destacada labor como animador de espectáculos folclóricos junto a reconocidos artistas y ha participado con su voz en diversas producciones musicales, como Los Alamitos, Sentimiento, Hatun Paway, Heidy Producciones y más; consolidándose como un importante promotor del folclore y de las tradiciones del centro del Perú, siendo ampliamente conocido por el público con el nombre artístico de "Kokito Campos".

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a JORGE LUIS CAMPOS CALDERON por su sobresaliente trayectoria como comunicador, maestro de ceremonias, locutor y animador de eventos, así como por su valioso aporte a la difusión, promoción y fortalecimiento de la música peruana y de las expresiones culturales que enriquecen la identidad nacional.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a JORGE LUIS CAMPOS CALDERON, en mérito a su trayectoria artística y su contribución al desarrollo cultural del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:14:19-0500